

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 28 de enero de 2019, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Málaga, por el que se notifican los actos administrativos relativos al Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifican a las personas interesadas que se relacionan los actos administrativos que se indican, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Oficina Comarcal Agraria del Guadalhorce Occidental, sita en la C/ Lope de Vega, 30, 29580 Estación de Cártama (Málaga).

NIF: 74889074Q.

Expediente: OCA02S/18/0180.

Acto notificado: Resolución de Inactividad de explotación 038MA00813 (caprino).

Plazo: Un mes para la interposición del recurso de alzada, desde el día siguiente a la notificación.

NIF: 25091561X.

Expediente: OCA02S/18/0181.

Acto notificado: Resolución de Inactividad de explotación 038MA00814 (caprino).

Plazo: Un mes para la interposición del recurso de alzada, desde el día siguiente a la notificación.

NIF: 24873729B.

Expediente: OCA02S/18/0173.

Acto notificado: Resolución de Inactividad de explotación 038MA00423 (caprino).

Plazo: Un mes para la interposición del recurso de alzada, desde el día siguiente a la notificación.

NIE: X1447758T.

Expediente: OCA02E/18/0197.

Acto notificado: Resolución de Cancelación. 008MA00148 (equina).

Plazo: Un mes para la interposición del recurso de alzada, desde el día siguiente a la notificación.

NIF: 33383919V.

Acto notificado: Resolución de Cancelación. 080MA00049 (porcina).

Plazo: Un mes para la interposición del recurso de alzada, desde el día siguiente a la notificación.

NIF: 25721262V.

Expediente.: OCA02E/18/0189.

Acto notificado: Resolución de Cancelación. 007MA00017 (ovina).

Plazo: Un mes para la interposición del recurso de alzada, desde el día siguiente a la notificación.

Málaga, 28 de enero de 2019.- El Secretario General Provincial, Juan Manuel Jiménez León.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»